

Aprobacion de los H.  
 H. Juan de la S.  
 H. Alberto de S.  
 de tercera y H.  
 de de la Concepcion de  
 segunda los tres conatos

en diez y siete de septiembas de 1528 congre  
 la Comunidad en capitulo se propusieron p  
 H. P. Prior para la tercera aprobacion a lo  
 H. Juan de la S.  
 H. Alberto de S.  
 para la segunda al H. Antonio de  
 el tiempo q.  
 parado el tiempo q.  
 salieron aprobados  
 de la q.  
 se hizo la votada  
 q.  
 conite los hermanos dicho  
 para q.  
 conite los hermanos dicho  
 en esta

Nota  
 en seguida de esta  
 partida pertenece  
 la toma de Habito del  
 H. Juan  
 y se halla al folio 40

Ju. Ant. del Rosario  
 H. P. Prior

H. Francisco de los Angeles  
 Sup. P.

Profesion solemn  
 de los H.  
 de la S.  
 y Alberto de S.  
 celo para la

En quince de 9. de mil ochocientos y vir  
 entre mes y quatro de la tarde el H. Juan de la S.  
 y el H. Alberto de S. habiendo cumplido  
 el año de su aprobacion y con la licencia de N. P. Prior  
 P. Prior hicieron su profesion solemn en me  
 ro de N. P. Prior Antonio del Rosario y la forma  
 siguiente yo el H. Juan de la S. y lo mismo  
 el H. Alberto de S. hago mi profesion y  
 prometo, obediencia, caridad, y pobreza a Dios y Señora  
 y a la Bienaventurada y Maria del monte Carmelo, y  
 a N. R. P. Fr. Andres de Jesus Maria G. de los Carmelitas  
 y a sus sucesores segun la Regla y forma con  
 tenida en las constituciones de la dha orden esto es sin  
 mitigacion asta la muerte: todo esto va facta informa  
tionis, et approbatio secundum Bullas Sum. Pontif.  
 y para q. conite lo firmaron dichos H. con N. P. P.  
 y Clavario H. Juan de la S. H. Alberto de S.  
 S. Fr. Francisco H. Francisco de los Angeles  
 H. Juan de S. Jose

Ju. Ant. del Rosario  
 H. P. Prior  
 Fr. Carrasco de la Concepcion

H. Francisco de los Angeles  
 H. Juan de S. Jose  
 Sup. P.

H. Diego de S. Maria  
 Magdalena de Parris

